

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - Nº **111/06**

Salta, **04 ABR 2006**,
Expediente Nº12.568/2.005

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Med. David Efraín GARZÓN, solicita aprobación del trabajo de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, en informe de fecha 28/03/06 (Fs. 87 vuelta), aconseja aprobar como tema de Tesis: "La participación en la Estrategia de Atención Primaria de la Salud: De la Conceptualización a la Práctica" y aceptar a la Mgst. María Elsa Aré como Directora del mismo.

Que de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación mencionada en el párrafo anterior, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

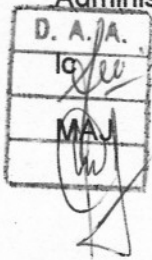
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

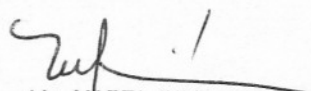
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar como tema de tesis de la Maestría en Salud Pública: "**La participación en la Estrategia de Atención Primaria de la Salud: De la Conceptualización a la Práctica**", presentado por el Maestrando Med. David Efraín GARZÓN, de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución - CD - Nº 014/03.

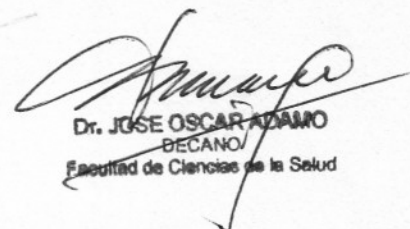
ARTÍCULO 2º. Aceptar como Directora del Trabajo, a la Mgst. María Elsa Aré.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, Maestrando David Efraín Garzón, Mgst. María Elsa Aré, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud